

LIC. MELINA RAMOS MÚÑOZ  
DIRECTORA GENERAL DE TRANSPARENCIA  
P R E S E N T E:

Por este conducto reciba un afectuoso saludo, ocasión que aprovecho para enviar la información referente al cumplimiento de las obligaciones contenidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, comparto la ACTUALIZACION de información generada en el mes de JUNIO:

*“Criterio 23, Listado de mandatos por orden Judicial que obligan al Municipio otorgar licencias, PERMISOS y ejecutar laudos laborales...”*

Por lo que respecta a este punto y una vez revisados los archivos correspondientes a esta Dirección se determina que en el mes de JUNIO, no se ordenaron mandatos que obligan al Municipio a otorgar PERMISOS.

Sin más, quedo a la orden para cualquier comentario o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE  
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a 08 de Julio de 2021.

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO  
DE ZÚÑIGA, JALISCO  
DIRECCIÓN JURÍDICA

LIC. NESTOR IDELFONSO GONZÁLEZ VAZQUEZ.  
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO.

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO  
RECIBIDO  
08 JUL. 2021  
SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA

